

34322

Dijel 13er

Portoviejo, 19 de febrero del 2018

Señora.

Mariana de Jesús Muñoz Verduga

Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA SERVICIOS Y PREVENCIÓN SANTA MARIANITA S.A SEPRESAM, celebrada el día lunes 12 de febrero del 2018, decidió reelegirla como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazada.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura Pública de la Constitución de la Compañía, debiendo en consecuencia ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley y el Estatuto Social, en su Artículo Décimo Séptimo especialmente.

La compañía SERVICIOS Y PREVENCIÓN SANTA MARIANITA S.A. SEPRESAM, se constituyó mediante escritura pública suscrita el 3 de Mayo del año 2002, otorgada ante el el Notario Público Séptimo del Cantón Portoviejo, Abg. LUIS DUEÑAS FALCONI, aprobada por la intendencia de Compañías de Portoviejo con resolución N° 02 P.DIC. 00141 del 13 de Mayo del año 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el día 10 de junio del año 2002, bajo el N° . 183 y Repertorio General TOMO N° 20

Muy atentamente,

  
JOHANA PAOLA BARDELLINI MUÑOZ  
GERENTE GENERAL  
C.C. 130973677-3

RAZON: Acepto la elección de Presidente Ejecutivo de la Compañía y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto de la Ley.

Portoviejo, 12 de febrero del 2018

  
Lic. Mariana de Jesús Muñoz Verduga  
C.C. 1703632115  
Nacionalidad ecuatoriana  
Domicilio: Av. Flavio Reyes y Av 25 B 8 de Abril- Manta  
Telf: 052620605